

## DELEGACION 3 SUROESTE DEL D.F. **DIRECCION REGIONAL CENTRO** INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

COORDINACION DE ABASTECIMIENTO JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

> Número de Sesión: Número Acuerdo:

Fecha de Acuerdo:

Núm. Dictamen Presup:S/N Fecha Terminación del pedido:01/08/2024

bajo el: Fracción II Art. 41 No. de Evento: AA-0251175-2024

No. Compranet

AA-50-GYR-050GYR025-I-175-2024

No. de Pedido: **D4P0560** 

Elaboración: 22/07/2024 Impresion 22/07/2024

Proveedor: COMERCIALIZADORA LINI, SA DE CV

Dirección: AV CENTENARIO DE LA EDUCACION S/N TECAMAC TECAMAC 55740

Fecha de entrega:

No Requisición: PAC

01/08/2024

Chasificación presupuestal:

Partida presupuestal : 0401

21053002

Partida Clave del Artículo

Unidad solicitante: R.F.C. CLI -150429-1N6

\_ugar de entrega:

Descripción

ALMACEN DELEGACIONAL EN EL D.F. ZONA SUR CALZADA VALLEJO NO. 675, COL.

No. Proveedor:

00133392

Circ. 37

80 Inm. 02

5

T.S. 15

Cantidad

Unidad

Precio

Importe Total

406

ENV

550.00

223,300.00

0

 $\subseteq$ 90 ס

O

SUTURAS. SINTETICAS ABSORBIBLES POLIMERO DE ACIDO GLICOLICO TRENZADO CON AGUJA. LONGITUD DE LA HEBRA: 67-70 CM CALIBRE DE LA SUTURA: 3-0 CARACTERISTICAS DE LA AGUJA: 1/2 CIRCULO AHUSADA (25-26 MM). ENVASE CON 12

Marca: **AMERICANPOLIMERODEACIDOGLICOLI** 

Procedencia:

MEXICO

Tipo Presen: PZA

Cant Presen: 12

SUB. TOTAL

223,300.00

I. V. A. 35,728.00

TOTAL 259,028.00

( doscientos cincuenta y nueve mil veintiocho pesos 00/100 M.N.)

Administrador del Pedido JEFE DEPNO CTRI SERGIO I MENDEZ TRE ABASTO SUM Y SIST

Area Contratante JEFA DE OFIQ LIC ENERGY. ADO BIEN CONT SERV

Area Contratante ACT RAFAEL COLIN MONTERD LIC. HECTO

Autorización

Autorización

ORDINACION DE ABAS. Y EQUIPATULAR JEFATURA SERVICIOS ADMVOS

Página 1 de 1



## DELEGACION 3 SUROESTE DEL D.F **DIRECCION REGIONAL CENTRO** INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

COORDINACION DE ABASTECIMIENTO JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

Número Acuerdo:

Fecha de Acuerdo: Número de Sesión

Núm. Dictamen Presup:S/N Fecha Terminación del pedido: 01/08/2024

No. de Evento: AA-025I175-2024

bajo el: Fracción II Art. 41

AA-50-GYR-050GYR025-I-175-2024 No. Compranet

No. de Pedido: D4P0560

Elaboración: 22/07/2024 Impresion 22/07/2024

No Requisición: PAC

Fecha de entrega: 01/08/2024

Partida presupuestal :

Clasificación presupuestal:

Lugar de entrega: CALZADA VALLEJO NO. 675, COL. Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN EL D.F. ZONA SUR

No. Proveedor:

00133392

R.F.C. CLI -150429-1N6

Dirección: AV CENTENARIO DE LA EDUCACION S/N TECAMAC TECAMAC 55740

Proveedor:

COMERCIALIZADORA LINI, SA DE CV

Circ. 37 00.

80

nm. 02

T.S.

0

 $\subseteq$ סָ

Q

# CLAUSULAS PARA RECEPCION Y TRÁMITE DE PEDIDOS

- DEL PEDIDO
- 1.1 Este pedido se basa en la ofenta presentada por el proveedor, misma que resulto asignada en el proceso de contratación respectivo, la cual se encuentra en poder del Instituto 1.2 El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a surtirio en el plazo estipulado, por lo que cualquier aclaración sobre el contenido del mismo, deberá efectuarse por escrito ante esta Coordinación en un plazo máximo de un día natural después de la fecha de recepción del pedido, en todos los casos las aclaraciones deberán hacerse antes de la entrega de los bienes, transcurrido ese lapso, este se considera DEFINITIVAMENTE ACEPTADO.
  13 El Instituto Mexicano del Seguro Social podrá cancelar este pedido, total o parcialmente, si el proveedor no cumple con las condiciones establecidas en el mismo o bien exigir su cumplimiento, en ambos casos, el proveedor se hará acreedor a sanción establecida en la ciáusula 3.3 de este pedido.

- .4 Este pedido no es valido si presente tachaduras, correcciones y/o atteraciones
- 1.6 Todos los impuestos y derechos, tanto federales como estatates o municipales, o de cualquier otra naturaleza, serán a cargo del proveedor, con excepción del Impuesto al Valor Agregado.
   1.7 El proveedor se obliga a dar las facilidades necesarias para que las Dependencias del Sector Público Federal ejerzan las funciones que les concede la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y 1.5 Los gastos por concepto de empaque, fiele y acarreo, invariablemente correrán por cuenta del proveedor, con excepción de aquellos casos en que expresamente se establezcan en el pedido, que correrán a cargo del Instituto Mexicano del Seguro Social
- Servicios del Sector Público y su Reglamento.
- 1.8 Se exentara de la presentación de garantía de acuerdo al Artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículo 96 de su Reglamento y al último párrafo del numeral 5.4.3.3 de las POBALINES
- 2.- DE LA GARANTIA DE CALIDAD Y DE LA INSPECCION
- 2.1 El proveedor deberá garantizar la calidad de los bienes entregados y se obliga a su reposición al detectarse defectos o mal estado en los mismos y/o no cumplir con las especificaciones consignadas
- en este pedido y/o en el evento de asignación.
  2.2 El Instituto Mexicano del Seguro Social podrá efectuar pruebas sobre la calidad de los artículos, rechazando aquellos que no reúnan las especificaciones requeridas.
  2.3 Independientemente de las pruebas que realice el IMSS, el proveedor deberá responder por los vícios ocultos que presenten los equipos, bienes y materiales entregados.
  2.4 El proveedor que tenga cuentas líquidas y exigibles a su cargo por concepto de cuotas obrero patronales conforme a lo previsto en el artículo 40 B de la Ley del Seguro Social, acepta que "EL las compense con el o los pagos que tenga que hacerle por concepto de contraprestación por la contratación de bienes o servicios.
- 2.5 El IMSS verificará las obligaciones de carácter fiscal y en materia de seguridad social de los proveedores adjudicados, previo a la formalización de pedidos o contratos. Por lo que, el proveedor se obliga a presenter al momento suscribir el instrumento juridos que corresponda, cuyo monto sea igual o superior a \$300,000,00 (Trescientos Mil Pesos 00/100 M.N.), documento vigente expedido por el SAT y documento vigente expedido por el IMSS, que contenga la opinión en sentido positivo sobre el cumpimiento de obligaciones fiscales. Así mismo se compromete a entregar dicha documentación cuando los bienes que amparan el presente pedido los entregue dentro del plazo establecido para la formalización de este
- 3 DE LA ENTREGA DE LOS ARTÍCULOS
   3 1 El proveedor deberá entregar la cantidad total del pedido a mas tardar en la fecha convenida.
- 3 2 El proveedor registrará en la "Remisión del Pedido", todos los datos consignados en el "instructivo para requisitar la Remisión del Pedido" y deberá entregar una copia de la misma, adjuntando documento vigente expedido por el SAT y documento vigente expedido por el SAT y documento vigente expedido por el MSS, que contenga la opinión en asertido positivo sobre el cumplimiento de obligaciones fiscales en los casos que aplíque, en la Oficina de es sumínistro, dependente del Departamento de Sumínistro, Control del Abasto y Sistemas Delegacional, quien le sellará de recibido en el original. La omisión de alguno de estos requisitos dará tugar en forma sistemática a la devolución de los documentos presentados.
- 3 3 El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a la entrega de cada uno de los renglones por la cantidad determinada, precisamente en el lugar y la fecha indicada y con las
- 3.4 El proveedor se obliga a entregar e instalar el equipo ofertado en su propuesta técnica del evento Licitatono, el mismo día que realice la entrega de los Insumos que le resultaron asignado en el

El proveedor solo podrá retirar el equipo de las instalaciones del Instituto una vez que se hava consumido la totalidad de los Insumos asignados en este Pedido

Página 1 de 2



# DIRECCION REGIONAL CENTRO INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

COORDINACION DE ABASTECIMIENTO JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DELEGACION 3 SUROESTE DEL D.F.

Número Acuerdo:

Fecha de Acuerdo: Número de Sesión:

Núm. Dictamen Presup:S/N Fecha Terminación del pedido: 01/08/2024

No. de Evento: AA-025I175-2024 bajo el: Fracción II Art. 41

No. Compranet

AA-50-GYR-050GYR025-I-175-2024

No. de Pedido: D4P0560

Elaboración: **22/07/2024** Impresion 22/07/2024

Proveedor: COMERCIALIZADORA LINI, SA DE CV

Dirección: AV CENTENARIO DE LA EDUCACION S/N TECAMAC TECAMAC 55740

R.F.C. CLI -150429-1N6 No. Proveedor:

Lugar de entrega: Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN EL D.F. ZONA SUR

CALZADA VALLEJO NO. 675, COL. Circ.

80

37

Fecha de entrega:

01/08/2024

No Requisición: PAC

Partida presupuestal :

0401

21053002

Clasificación presupuestal:

inm. 02 0 ⊆ 9 ס

0

El período para la entrega oportuna de los bienes adjudicados, así como el equipo ofertado en su propuesta Técnica es de 10 (diez) dias naturales contados a partir de la emisión del pedido que corresponda. En caso de que el proveedor no llegare a realizar la entrega oportuna de los bienes en el término señalado, podrá presentar dentro de los 10 (diez) dias naturales contados a partir de la emisión del pedido, la garantia de cumplimiento de contrato en términos de la ley que rigue la materia que será del 10% sin IVA del monto que ampare dicho pedido, para el efecto de que se realice la entrega de los bienes, en cuyo caso se aplicará una pena convencional por atraso del 2% del monto total de los bienes incumplidos por cada dia de atraso hasta el quinto dia a la entrega oportuna, conforme al cuadro estipulado en la convocatoria. En caso que exista retraso en la entrega del equipo, se le aplicara una sanción del 2% por día sobre el monto total del Pedido.
Cabe señalar que no se admitirá la garantía de cumplimiento cuando su presentación sea extemporánea, esto es, posterior a los diez días naturales contados a partir de la emisión del pedido, por lo que consecuentemente no se podrán recibir los bienes dentro de los 5 días con sanción por pena convencional por atraso y con ello será acreedor de la sanción que corresponda por incumplimiento en sus

Si el proveedor no realiza la entrega oportuna de los bienes adjudicados en el término de 10 (diez) días naturales contados a partir de la emisión del pedido que corresponda y no presenta la garantía de cumplimiento del contrato dentro del término señalado, se le aplicará una sanción del 20% del monto total de los bienes incumplidos obligaciones contractuales

En el supuesto de que el proveedor presentara garantía de cumplimiento en el término serialado y transcurridos tos 5 días para entrega de los bienes con sanción por pena convencional por atraso, sin que realizara dicha entrega, se sancionara al proveedor con 10 % del monto total de los bienes incumplidos

5.2 Para efectos de pago, la fecha indicada en "Condiciones de Pago", comenzará a surtir efecto en el momento en que el proveedor entregue sus documentos a revisión en el Área de Finanzas 4.1 Sólo podrá entregarse artículos distintos o que se consideren equivalentes a los estipulados en este pedido, con autorización previa y por escrito de esta Coordinación
 5. DE LA FACTURACION: 5.1 Las facturas deberán describir los mismos artículos y la misma redacción del pedido, además mostrar claramente el número de pedido, número de requisición y partida presupuesta correspondientes, dependiente de la Jefatura de Finanzas Delegacional

6.1 Las ¿ PARTES ¿ se reservan los derechos de solución de Controversias y Competencia Judicial, de conformidad con lo establecido en el Capitulo Tercero de la LAASSP

6.2 De conformidad con lo previsto en el Art. 81 Fracc. IV del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico, en caso de discrepancia entre el contenido de la cotización y el presente instrumento jurídico, prevalecerá lo establecido en la cotizacion

Autorizació LIC.

JEFE DERTO OTRUMBASTO SUMY SIST Area Contratante

Area Contratante

LIC ENRIQUET

DO BIEN CONT SERV REREZ HERNANDEZ Administrador del Pedido

SERGIO I MED

NDEZ TRE.

JEFE DEPTO ADO BIEN CONT SERVTITULAR D ACT RAFAEL COLIN MONTERD

COORDINACION DE ABAS. Y EQUIP OR CRUZ WINTERGERST

TITULAR JEFATURA SERVICIOS ADMVOS O ANTONIO RODRIGUEZ VELAZQUEZ zación



Proveedor:

#### COORDINACION DE ABASTECIMIENTO DELEGACION 3 SUROESTE DEL D.F. DIRECCION REGIONAL CENTRO INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

Número de Sesión Número Acuerdo:

Fecha de Acuerdo:

Fecha Terminación del pedido:01/08/2024

No. de Evento AA-025I175-2024

bajo el: Fracción II Art. 41

AA-50-GYR-050GYR025-I-175-2024 No. Compranet

No. de Pedido: **D4P0560** 

Elaboración: 22/07/2024 Impresion 22/07/2024

 $\subseteq$ 90

σ. 0

21053002

R.F.C. CLI -150429-1N6 Dirección AV CENTENARIO DE LA EDUCACION S/N TECAMAC TECAMAC 55740 Lugar de entrega: Unidad solicitante: EL REPRESENTANTE ACREDITA PODER PARA FIRMAR EL PEDIDO DE LA SIGUIENTE FORMA NOMBRE DEL REPRESENTANTE FIRMA DE CONFORMIDAD ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y SU REGLAMENTO. EN ESTE PEDIDO Y SE SUJETA A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES EL PROVEEDOR SE OBLIGA A ENTREGAR LOS BIENES EN LOS TERMINOS PACTADOS COMERCIALIZADORA LINI, SA DE CV CALZADA VALLEJO NO. 675, COL. ALMACEN DELEGACIONAL EN EL D.F. ZONA SUR No. Proveedor: 00133392 TELEFONO(S) **FECHA** Núm. Dictamen Presup:S/N Circ. DIA 37 MES S. AÑO 8 **OBSERVACIONES** Inm. 02 Fecha de entrega: Partida presupuestal: Clasificación presupuestal: No Requisición: PAC T S . 15 01/08/2024 Ш 0 0401

CARGO

COORDINACION DE ABAS. Y EQUIP. TITULAR JEFATURA SERVICIOS ADMVOS

Area Contratarite

LIC ENRIQUETA PEREZ HERNANDEZ JEFA DE OFIC ANO BIRN,CONT SERV

JEFE DEPT & GTRI

BIO SOM Y SIST

Area Contratante

ACT RAFAEL COLIN MONTERD LIC. H

Autorizac

ACT RAFAEL COLIN MONTERD

Administrador del Pedido

SERGIO! N